

<http://www.ammar.org.ar/Trabajadoras-Sexuales-fueron.html>

Denuncia

Trabajadoras Sexuales fueron víctimas de discriminación en Hotel French de Morón

- Noticias - Secretaría General -



ammar.nacional

Fecha de publicación en línea: Martes 25 de julio de 2017

Copyright © ammar.org.ar - Todos derechos reservados

Los dueños y encargados del hotel French prohibieron el ingreso de trabajadoras Sexuales porque consideran que su oficio es un delito. La Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina Ammar interpuso la denuncia ante el INADI y la Dirección de Políticas de Género de Morón.



En un video que filmó con su celular Mónica, una de las Trabajadoras Sexuales de la zona, se muestra cuando le prohíben el acceso y el momento en que llega una patrulla de policía llamada por la encargada del hotel.

La señora dice que no me deja entrar porque me prostituyo, ¿eso es verdad?-, les pregunta Mónica
Sí- responden los agentes.

Integrantes de la Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina Ammar visitaron el hotel y conversaron con la encargada del lugar. Uno de los argumentos que planteó y que también quedó registrado en otro video es que los dueños habían ordenado prohibir el ingreso de las Trabajadoras Sexuales porque consideran que "la prostitución es un delito" de acuerdo con una contravención confirmada por la Policía de Morón.

En Argentina el Trabajo Sexual no es delito, no está tipificado como tal en el Código penal. Sin embargo, siguen vigentes normativas como los Códigos Contravencionales o de Faltas que en 18 provincias todavía penan con multa y/o arresto hasta de 30 días la oferta de servicios sexuales en la calle. Estas normativas generan un contexto de estigma y hacen que muchas veces la prostitución se asocie al delito cuando no lo es.

En el caso de la Provincia de Buenos Aires, el artículo 68 del Código Contravencional que penalizaba con multa y arresto a la persona "que ejerciese la prostitución, dando ocasión de escándalo" fue declarado inconstitucional en el 2012 por el Tribunal Oral Criminal 5 gracias a una acción de amparo interpuesta por Ammar.

"Ya no podemos trabajar, estamos desesperadas porque tenemos hijos, pagamos alquiler...No nos dejan entrar porque somos prostitutas. Y si no fuera con mi cliente sino con mi novio o si entrara con varias personas y a ninguna le cobrara, ¿cuál es el problema? Nos discriminan, dicen que la prostitución es un delito y no es así. Somos trabajadoras", dijo Mónica.

Trabajadoras Sexuales fueron víctimas de discriminación en Hotel French de Morón

Las Trabajadoras Sexuales afectadas denunciaron el caso ante el INADI por violación de la Ley 23,592 que castiga los actos discriminatorios y junto a Ammar también se reunieron con Liliana Romero, directora de políticas de género de Morón, quien se comprometió a acompañar el caso y a pedir información de las normativas sobre Trabajo Sexual que están vigentes en el Partido.

Según Amnistía Internacional, las Trabajadoras Sexuales son uno de los grupos más marginados en el mundo y están en constante riesgo de sufrir discriminación, violencia, detenciones arbitrarias y abuso. Así lo concluyó en el 2015 después de realizar cuatro informes de investigación sobre violaciones de derechos humanos que sufren trabajadoras y trabajadores sexuales en Noruega, Argentina, Hong Kong y Papua Nueva Guinea.

[<](http://www.ammar.org.ar/IMG/jpg/ts_en_la_municipalidad_de_moro_n.jpg)